

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.783

Director: DON JOSÉ ESTRABIA

Martes 19 de septiembre de 1905

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entre suelo, frente al Banco Mercantil.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

Pone en conocimiento de su clientela que habiendo regresado a esta capital, reanuda sus tareas profesionales.

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5, todos los días, excepto los festivos.

VENTILADORES ELÉCTRICOS

para corriente continua y alterna con aspas de 21 centímetros y alambres

SE VENDEN

Informarán en esta Administración

Motores eléctricos

de la acreditada marca

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD "ALLOTH"

Münchenstein-Bale-SUIZA

Para informes y presupuestos dirigirse a su representante en esta don Mauricio R. Lasso de la Vega, en la Administración de este periódico.

Vega Quintanilla

DENTISTA

PLAZUELA DEL PRÍNCIPE

Entrada: Arcillero, núm. 4

ESTADÍSTICA

Accidentes del trabajo

En los «Comentarios a la estadística general de accidentes del trabajo», insertos en la precitada Memoria, se dice lo siguiente:

«Santander.—Faltan los datos relativos al primer trimestre.

Lo que más llama la atención en esta provincia es que no figura en la Estadística más que un accidente ocurrido en las industrias metalúrgicas, existiendo una fábrica tan importante como los Hornos Altos de la Sociedad Nueva Montaña, hecho del cual no se encuentra satisfactoria explicación.

En las explotaciones mineras de hierro, plomo, zinc, cobre, lignito, etc., han ocurrido 191 accidentes, ó sea próximamente un 45 por 100 del total, y en las líneas ferroviarias por transporte de materiales, 86, ó sea un 20,20 por 100 del número de lesionados. Figuran las industrias químicas con 35 heridos, debidos en su totalidad a la fábrica de sosa cáustica Solvay, que se construye en Torrelavega, y que aún no ha empezado a trabajar. En las industrias de la alimentación (principalmente fábricas de conservas de pescados) han ocurrido 25 accidentes y 17 en industrias desconocidas.

Publiquemos ahora algunas cifras relativas a esta provincia:

«Número de accidentes por sexos y edades de los lesionados»

De 10 a 14 años, 5 varones; de 14 a 16, 18 varones y 3 hembras; de 16 a 18, 30 varones y 1 hembra; mayores de 18 años, 346 y 17; totales 404 varones y 21 hembras; tanto por ciento total: varones 95,07, hembras 4,93.

«Clasificación de los accidentes por lesiones sufridas»

Leves 379; de pronóstico reservado 41; graves 2; muerte 3.

Tanto por ciento: leves 89,19; de pronóstico reservado 9,64; graves 0,47; muertes 0,70.

Llama la atención en esta última clasificación, el gran número de accidentes leves, tanto que llega a una proporción de 89,19 por ciento.

Depende esto, dice la Memoria, de que vienen consignándose, abusivamente sin duda alguna, como accidentes lo que son lesiones sin importancia, de esas que diariamente ocurren en la vida doméstica y a las que se presta escasa atención, por que no exigen para su curación, si es lícito emplear esta palabra, más tratamiento que un poco de agua fría, un trozo de tafetán ó de papel de goma ó una tira de lienzo; cosa que no interrumpe nuestras habituales ocupaciones por más de un día.

Esos pequeños contratiempos que lo mismo ocurren dentro del trabajo que fuera de él, no deben ser considerados como accidentes del trabajo, evitando así muchos abusos.

También se nota otra cosa digna de señalarse: la diferencia de criterio médico respecto al diagnóstico.

Hay varias provincias en que casi todos los accidentes son leves, lo cual no quita para que entre ellos haya muertos; en otras, las lesiones son casi todas de pronóstico reservado y su curación no tiene señalada más de un día ó dos.

La única explicación, en buena lógica, que esto último tiene, es la de que los médicos se evitan por este medio de compromisos, haciendo la competencia a los facultativos que asisten a los toreros en los primeros momentos de una cogida: califican la herida de gravísima; si cura luego, honor a su pericia; si tarda, ya el pronóstico fue grave desde los primeros momentos. Más vale pecar por punto de más que de menos en esto de los diagnósticos.

Así se ve, que mientras el tanto por ciento de lesionados graves es de 0,29, el de los de pronóstico reservado sube a 0,43 y el de los leves a 4,49.

En cuanto a los muertos, una provincia como la de Santander en que el movimiento fabril é industrial es de tanta importancia, sólo da un contingente de 0,70 por ciento.

Esto puede consistir en un mayor perfeccionamiento en los medios de trabajo, ó en la deficiencia de los informes, aunque creemos que si esto puede tener aplicación en cuanto a los accidentes leves, no así en aquellos en que resulten muertos, pues su importancia hace suponer una diligencia que en los demás casos pudo haber faltado.

Relación de accidentes clasificados por las industrias en que se han producido.

Servicios generales del Estado, Diputaciones ó Municipios, 9; minas, salinas y canteras, 191; metalurgia, 1; trabajo del hierro y demás metales, 6; industrias químicas, 35; industrias textiles, 4; industrias de la construcción, 31; industrias eléctricas, 1; industrias de la alimentación, 25; industrias del libro, 1; industria de cueros y pieles, 1; industrias de la madera, 16; industrias del transporte, 86; industrias del tabaco, 1; industrias desconocidas, 17.

Relación de los accidentes clasificados por las causas que los han producido.

Máquinas herramientas, 8; herramientas de mano, 7; transmisiones, 10; carga y descarga, 29; caída de objetos, 19; caída del obrero, 42; carretería, 2; maniobras ferroviarias, 16; explosiones y quemaduras, 16; contusiones diversas, 47; desprendimiento de tierras, 1; causas diversas, 151, y desconocidas, 77.

Como se ve por los anteriores estados, el primer lugar en la cantidad de los accidentes lo ocupan las minas, salinas y canteras, y el segundo las industrias de transporte.

En cuanto a las causas de los accidentes, la caída del obrero llama desde luego la atención con una cifra de 42 lesionados.

Eso prueba la gran seguridad con que en este país edificamos los andamios, ó la temeridad de nuestros obreros, que de todo hay siempre.

Esto es a grandes rasgos, el contenido de la Memoria estadística de la sección segunda del Instituto de Reformas Sociales.

Obreros y patronos pueden sacar de ella muy provechosas enseñanzas.

Nosotros, por no hacer pesado a los lectores este asunto, lo dejamos aquí con la recomendación de su estudio y el aplauso a su contenido.

—Buena, conformes; tendrán mucha razón, la que usted quiera; pero no es cuestión ésta de razones, sino de exterminar a ese CANTÁBRICO que al público lector en masa absorbe, mientras los dos diarios clericales no ganan para engrudo.

—¡Ole con ole!

—Muy bien: las cosas claras.

—¡Ahí le duele!

—¡No andemos con canciones!

—¡Pero, señores, por San Epifanio, San Abundio, San Crispulo, San Roque y por todos los Santos y las Santas de la celestial corte!

—¿Qué importa que yo diga lo que siento, *ex-abundantia cordis*, y que ustedes también sienten de fijo allá de su conciencia en los rincones, si todo esto se queda entre nosotros y a lo que vamos, vamos?

—Pues, entonces, no perdamos el tiempo.

—Terminado el incidente queda. ¿Quién propongo algo que se encamine al fin purísimo, grande, elevado, noble,

de arruinar a una empresa para que otras, en cambio, vuelen tomen y vivan y prosperen a sus anchas sin enemigos ni competidores?

—Yo, a riesgo de que ustedes á llamarme vuelvan tercio otra vez, mis opiniones torno á exponer aquí. Mientras los fieles —y bien claro se ha visto ya en la diócesis—

DE SAN SEBASTIÁN

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

San Sebastián 18—15'10.

De paseo

A las diez de la mañana embarcó el Rey en el yate *Nenúfar*, acompañado de su ayudante señor Boado.

Salieron del puerto y dieron un paseo por la costa, regresando á las doce á Miramar.

Cumplimientos

Hoy estuvieron en Palacio á cumplimentar al Rey los marqueses de Comillas y de Viana, los señores de Merry del Val y el duque de Tamames.

A navegar

Hoy ha zarpado de este puerto el yate inglés *Yoley*, dirigiéndose á Francia, alguno de cuyos puertos piensa visitar.

Conferencia

Esta mañana estuvo en el Hotel de Londres el conde de Romanones, en donde celebró una larga conferencia con el señor Mellado.

A Palacio

A las doce subieron á Palacio los dos ministros.

El conde de Romanones se despidió de la familia real.

A Madrid

A las seis de la tarde, en el segundo expreso, saldrá para Madrid el ministro de Agricultura acompañado de su familia.

Quedará en San Sebastián el hijo del conde de Romanones que se halla enfermo, hasta que se restablezca por completo.

En el tren rápido de esta mañana salió también para Madrid la familia del ministro de jornada.

CORRESPONSAL.

A un Anónimo

XVI

Abrióse la sesión al otro día en el sitio de las reuniones, que bien podía ser, según se ha dicho, y decirlo otra vez á nada expone, sacristía, café, salón, trascoro, casa de baños ó cubil de ciones.

—Ya ustedes saben (dijo el Presidente) que no pierde lectores el odioso CANTÁBRICO, ni ganan uno siquiera nuestros campeones, con la campaña artosa que han emprendido los párrocos virtuosos de la diócesis, secundando al Congreso de Sevilla, contra la mala prensa, aunque se apoyen en la circular carta del Obispo, que aconseja, no impone, que los fieles católicos no lean los papeles de los liberalotes.

Los feligreses dicen que ellos nunca han encontrado nada disconforme con la gran Religión de nuestros padres, ni que ofenda á sus dignos sacerdotes, en la amena lectura de EL CANTÁBRICO, sino al revés: en muchas ocasiones, con exceso quizá, grandes elogios á celebrantes y predicadores; de fiestas religiosas solemnísimas largas y minuciosas descripciones; homenajes á fervidos católicos Prelados y poetas y escritores, y para obras piosas y cristianas más de tres procehosas suscripciones.

Así dicen los fieles, los que piensan con su propia cabeza como hombres, y acá para nosotros, caballeros, tienen mucha razón.

—Buena, conformes; tendrán mucha razón, la que usted quiera; pero no es cuestión ésta de razones, sino de exterminar a ese CANTÁBRICO que al público lector en masa absorbe, mientras los dos diarios clericales no ganan para engrudo.

—¡Ole con ole!

—Muy bien: las cosas claras.

—¡Ahí le duele!

—¡No andemos con canciones!

—¡Pero, señores, por San Epifanio, San Abundio, San Crispulo, San Roque y por todos los Santos y las Santas de la celestial corte!

—¿Qué importa que yo diga lo que siento, *ex-abundantia cordis*, y que ustedes también sienten de fijo allá de su conciencia en los rincones, si todo esto se queda entre nosotros y a lo que vamos, vamos?

—Pues, entonces, no perdamos el tiempo.

—Terminado el incidente queda. ¿Quién propongo algo que se encamine al fin purísimo, grande, elevado, noble,

de arruinar a una empresa para que otras, en cambio, vuelen tomen y vivan y prosperen a sus anchas sin enemigos ni competidores?

—Yo, a riesgo de que ustedes á llamarme vuelvan tercio otra vez, mis opiniones torno á exponer aquí. Mientras los fieles —y bien claro se ha visto ya en la diócesis—

no reciban, en vez de esos consejos tan infructuosos, imperiosas órdenes del ilustre Prelado, no habrá uno que no lea EL CANTÁBRICO. Se impone pues ¡la excomunió! Sin ella, no adelantamos nada.

—¡Pero, hombre!

—¿No hemos quedado ya en que es imposible lanzar excomuniones sin motivos fundados? Si algo hubiera que la justificara...

—Lo hay, señores; de descubrirlo acabo en este instante; ¡no cabe duda, no! ¡damos el golpe!

—¡A ver, venga de ahí!

—Eso periódico, hace dos meses un delito enorme está perversamente cometiendo contra la Religión.

—¡Sin dilaciones diga usted en qué consiste ese delito!

—¡En que está publicando á *sotto voce*, de folletín en forma, una novela que está en el *Índice*!

—¡Se ha caído entonces!

—¿Y esa novela cómo se titula?

—¡Anauri!

—La conozco; y en honores de la verdad, que aquí puede decirse, porque nadie nos oye, nada pecaminoso encontré en ella.

—Eso será porque es usted miope; pero si la metieron en el *Índice*, por santa no será.

—Ya se supone; no todos disfrutamos de una vista capaz de ver un piojo en una torre á seis leguas ó siete de distancia...

—No nos andemos con divagaciones; llevemos al momento á Su Ilustrísima de este descubrimiento los informes (pues él no se ha enterado de seguro porque son muchas sus ocupaciones) y que así que compruebe la denuncia lance la excomunió!

—¡Por San Onofre la admonición procede. Si responde, como es de suponer que sí responda EL CANTÁBRICO, que él no reconoce la autoridad episcopal ó calla, que viene á ser lo mismo, y se propone continuar publicando la novela, imponerle el castigo corresponde, sino de excomunió, que eso es muy grave, de conminar á todos los lectores con las penas canónicas.

—Corriente; y si la Empresa, por evitar choques, con humildad recurre á Su Ilustrísima y á su criterio expone:

Primero: que resulta muy anómalo hacer observaciones por la publicación de una novela, cuando en letras de molde más de la mitad de ella ya ha salido, dejando los beatíficos censores expuestas á las almas tanto tiempo al veneno sutil que las corroe?

Segundo: que esa obra *endemoniada* ya ha recorrido casi todo el orbe en una infinidad de folletines de diarios de todas opiniones, sin excluir á los tradicionales, como publican hoy, de otros autores, obras también metidas en el *Índice*, sin que se escandalicen, ni se asombren, ni llamen la atención de las Empresas los señores Obispos de sus diócesis?

Tercero: que en virtud de que la obra se ha publicado sin interrupciones hasta algo más de la mitad de ella, y traería perjuicios muy enormes suspenderla de pronto, á Su Ilustrísima, por todas estas sólidas razones, suplican que, benévolo, les deje terminar la novela, dando noble palabra de enterarse en adelante de las que en aquel *Índice* consten?

Suponga usted que hiciera eso la empresa.

—No lo hará, porque sabe ya *a priori* que le costarán un *Non possumus* más grande que la ermita de San Roque.

—Y cree usted que seguirá EL CANTÁBRICO publicando la obra?

—¡No conoce usted á Pepe Estrabí! ¡Cualquier día se presta él á tales sumisiones!

—De modo que es seguro el desatascó...

—¡Apueste usted contra sencilló doble!

—¡Pues ea, á visitar á Su Ilustrísima!

—¡Nuestro es el triunfo!

—¡Nuestro!

—¡Ora pro nobis!

—¿Qué le parece á usted, señor Anónimo de estos santos varones? Usted los juzgará; yo, por mi parte, ¡me río de los *pecces* de colores!

DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 18—14'30.

No hubo naufragio

El Gobernador general de la plaza de Ceuta ha telegrafiado al Gobierno, que del reconocimiento practicado en la costa de Marruecos no resulta exacta la noticia de que en aquellas aguas haya naufragado patache español alguno.

Servicio restablecido

El Gobernador civil de Teruel ha telegrafiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de que ha quedado restablecido el servicio de trenes en el ferrocarril Central, interrumpido á consecuencia de las averías causadas

en la vía por el temporal de aguas riante.

Tormenta

Comunican de Motilla de Palancar que ha descargado una formidable tormenta que ha arrasado los campos por completo.

Las pérdidas son de gran consideración.

Pidiendo auxilio

Telegrafían de Vigo diciendo que los tipógrafos que se hallan trabajando han pedido al Gobernador y al Alcalde que se les proteja contra las agresiones de que son objeto por parte de los huelguistas.

Las autoridades han prometido emplear cuantos medios sean necesarios para garantizar la libertad del trabajo.

Suspensión de concejales

Despachos de Almería dan cuenta de que el Gobernador civil de aquella provincia ha suspendido á varios concejales con objeto de que no pudieran tomar parte en la elección de compromisarios para senadores.

Emigración

Dicen de Santiago que son muchas las familias de aquella provincia que se proponen emigrar, huyendo de la espantosa miseria que se presenta para este invierno.

Niña abrasada

Telegrafían de Tortosa diciendo que una niña ha muerto abrasada á consecuencia de habersele prendido las ropas en un momento en que sus padres se encontraban ausentes.

Descarrillamiento

Dicen de Barcelona que cerca de la estación de Igualada ha descarrillado un tren de viajeros, saliendo de la vía la máquina, cuatro vagones de mercancías y un coche de viajeros.

No hubo desgracias personales, pero los viajeros sufrieron el susto consiguiente.

Periódico denunciado

También dicen de Barcelona que ha sido denunciado un periódico catalanista por la publicación de un artículo antipatriótico que trata de la administración de justicia en España.

Inundaciones

De Mondoñedo comunican que reina en toda la comarca un fuerte temporal de lluvias á consecuencia del cual los ríos han aumentado su caudal arrastrando varios puentes, inundando los campos y muchas casas.

En algunos puntos ha llegado el agua á medio metro de altura.

RICARDO.

LO DE LAREDO

Hemos recibido una carta de Santaña, firmada por los señores don Bernardino Sancafrán, L. Alonso, Gumersindo Valle, Justo Pastor, Paulino San Emeterio, Adolfo Valle, Miguel Díez, Diego Fernández, Santiago Noceda, Alfredo Gauzo, José Valle y V. Fuentes, testigos presenciales, según dicen, de los sucesos ocurridos en la villa de Laredo el jueves último, haciendo un relato—según manifiestan, verídico—de dichos sucesos, y atribuyendo á los laredanos *piquistas* la provocación, que dio lugar á que unos y otros se vinieran á las manos.

Como la cuestión se halla en los Tribunales y éstos aclararán lo ocurrido para que la verdad resplandezca, no nos parece oportuno, como ya digimos ayer, que EL CANTÁBRICO sea palenque donde diriman sus diferencias los dos bandos, exponiéndonos á una interminable serie de comunicados de una y otra parte, que acaben con la paciencia de nuestros lectores y no resuelvan nada en definitiva.

Dispénsenos, pues, los comunicantes de Santaña que no publiquemos su carta, debiéndoles bastar que dejemos consignada su protesta contra las versiones que están en contradicción con el relato que ellos hacen.

—Buena, conformes; tendrán mucha razón, la que usted quiera; pero no es cuestión ésta de razones, sino de exterminar a ese CANTÁBRICO que al público lector en masa absorbe, mientras los dos diarios clericales no ganan para engrudo.

—¡Ole con ole!

—Muy bien: las cosas claras.

—¡Ahí le duele!

—¡No andemos con canciones!

—¡Pero, señores, por San Epifanio, San Abundio, San Crispulo, San Roque y por todos los Santos y las Santas de la celestial corte!

—¿Qué importa que yo diga lo que siento, *ex-abundantia cordis*, y que ustedes también sienten de fijo allá de su conciencia en los rincones, si todo esto se queda entre nosotros y a lo que vamos, vamos?

—Pues, entonces, no perdamos el tiempo.

—Terminado el incidente queda. ¿Quién propongo algo que se encamine al fin purísimo, grande, elevado, noble,

de arruinar a una empresa para que otras, en cambio, vuelen tomen y vivan y prosperen a sus anchas sin enemigos ni competidores?

—Yo, a riesgo de que ustedes á llamarme vuelvan tercio otra vez, mis opiniones torno á exponer aquí. Mientras los fieles —y bien claro se ha visto ya en la diócesis—

no reciban, en vez de esos consejos tan infructuosos, imperiosas órdenes del ilustre Prelado, no habrá uno que no lea EL CANTÁBRICO. Se impone pues ¡la excomunió! Sin ella, no adelantamos nada.

—¡Pero, hombre!

—¿No hemos quedado ya en que es imposible lanzar excomuniones sin motivos fundados? Si algo hubiera que la justificara...

—Lo hay, señores; de descubrirlo acabo en este instante; ¡no cabe duda, no! ¡damos el golpe!

—¡A ver, venga de ahí!

—Eso periódico, hace dos meses un delito enorme está perversamente cometiendo contra la Religión.

—¡Sin dilaciones diga usted en qué consiste ese delito!

—¡En que está publicando á *sotto voce*, de folletín en forma, una novela que está en el *Índice*!

—¡Se ha caído entonces!

—¿Y esa novela cómo se titula?

—¡Anauri!

Subvención

El conde de Romanones ha subvencionado á la Exposición fotográfica que ha de celebrarse en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Real orden

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha firmado una real orden disponiendo que se encargue del despacho de los asuntos de la Subsecretaría el oficial mayor de dicho departamento.

Arreglo de carreteras

Por el ministerio de Agricultura se han librado algunos miles de pesetas para llevar á cabo la reparación y el arreglo de las carreteras que desde Madrid conducen á los diferentes sitios reales.

Un crimen

A primera hora de esta tarde se ha cometido en la calle de la Paz un crimen cuyo móvil han sido los celos.

Un joven ha dado varias puñaladas á una muchacha porque ésta se negaba á continuar las relaciones amorosas que con aquél sostenía.

Las heridas son de gravedad.

RICARDO.

SIN ESCUELA

Como dice el título, *sin escuela*, ó, mejor dicho, *sin maestro*, están en los pueblos de Riaño y Hornedo, en el Ayuntamiento de Solórzano, de esta provincia, desde hace muchos meses. Hoy se anuncia en la sección de noticias de este mismo número, con la esperanza de que salga por ahí algún profesor que quiera ir á cumplir en aquel término su noble misión.

Una casual circunstancia nos ha hecho aprender detalles de tal vacante, interesándonos en el asunto, que á cualquiera interesa menos á los obligados á resolverle inmediatamente. Aquella escuela, que tiene un hermosísimo local, una buena casa habitación y una dotación decente, comparada con la que *gazan* otras muchas de España y aun de esta misma provincia, no tiene maestro, y en vano le piden los vecinos, ansiosos de que sus hijos se eduquen, y en vano le suplica también, desde hace mucho, el diputado del distrito, señor Aja, en nombre de los sagrados intereses de la enseñanza.

Si se pidiera una carretera, que cuest

Por la Inspección general de Sanidad interior, se anuncia la vacante de la Dirección de la Bañera de Molinar de Carraña que se proveerá por concurso.

Las elecciones

Compromisarios

En las elecciones de compromisarios celebradas en los Ayuntamientos de la provincia, se eligieron a los señores siguientes, según los datos recibidos hasta ayer en el Gobierno civil:

Alfoz de Lloredo, don Lorenzo Guerra Pedrosa; Ampuero, don Víctor Rivas del Río; Arreola, don Manuel Manteoñ Rialto; Arenas, don Bonifacio de la Rasilla; Argüeso, don Evaristo Mazas Quintana; Arnuero, don Dámaso Anillo Venero; Arredondo, don Miguel Trueba Ruiz; Astillero, don Casimiro Tijero Portilla; Bareyo, don Valentín Contreras Merino; Bárcena de Cicero, don José Naveda Bustillo; Bárcena de Pie de Concha, don Ricardo Sierra Obregón; Cabezón de la Sal, don Guillermo Pérez Vega; Cabezón de Liébana, don Cesáreo Camacho Sánchez; Cabuérniga, don Zoilo Gutiérrez Balbás.

Camaleño, don Juan Gómez Herrera; Camargo, don José María Escobedo y don José Ramos Bolado; Campó de Yuso, don Guillermo Álvarez Quevedo; Cárdis, don Cipriano Torán Ortega; Castañeda, don Leoncio Mirones Varón; Castro Urdiales, don Juan Escuti Ortigue y don Severino Duo Trucíos; Cleza, don Manuel Bustillo Rumayor; Clirorigo, don Juan Reda Cuevas; Colindres, don Martín Bengochea Soler; Comillas, don Natalio de la Vara Fernández; Corvera, don Gumersindo Riancho González; Enmedio, don Emilio García de los Ríos; Entrambasaguas, don Rafael Venero Abascal; Escalante, don Darío Jado Ocejjo; Guriezo, don Antonio Pedreira; Hazas de Costo, don Rafael de Toca y Toca; Hermandad de Campó de Suso, don Julián Díez Fuente; Lamasón, don Baldomero A. de Collis Cortinas; Laredo, don Alejo Fernández y don Federico Palsán; Las Rozas, don Luis Macho Rodríguez.

Liendo, don Miguel Ayendaño Castillo; Limpías, don Francisco Fernández Bernales; Los Corrales, don José Antonio Quijano Colla; Los Tojos, don José Pérez Hidalgo; Luena, don Juan Pardo Madrazo; Marina de Cudeyo, don José Salazar Vázquez; Mazcuerras, don Esteban Díaz Viced; Meñó Cudeyo, don Sinfiriano de la Torre; Meruelo, don Alfredo Vierna Alonso; Miengo, don Antolín Herreras; Molledo, don Joaquín Colantes Obregón; Noja, don José Alvarado Sarabia; Penagos, don Francisco Saro Colas; Peñarubia, don Lorenzo Lamadrid Losa; Pesquera, don Francisco González Ruiz; Piélagos, don José Muela Mirones y don Juan Ruiz Rivero; Polaciones, don Benito Alles Cabeza; Polanco, don José Díaz Laguillo; Puente Viejo, don José M. Oviado; Ramalés, don Julián Abascal Campo; Rasines, don Juan Lastra Abascal; Reinoso, don Ramón Obeso Carrera; Rocín, don Alfonso García Quijano.

Rionansa, don Manuel Morante Vázquez; Riotuerto, don José del Valle Pedraja; Rivamontán al Mar, don Marcelino Tijera Portilla; Rivamontán al Monte, don Manuel Martínez Oagil; Ruente, don Gumersindo Terán Gómez; Ruiloba, don Virgilio Pérez Gutiérrez; San Felices de Buelna, don Francisco González de Linares; San Miguel de Aguayo, don Tomás Fernández Castañeda; Santa Cruz de Bezana, don Ramón Pérez Mier; Santa María de Cayón, don Bernardo Ruiz de la Prada; Santillana, don Manuel Fernández Fernández; Santurde de Reinosa, don Francisco Macho Mora; Santirudo de Toranzo, don Agustín Arce López; Santaña, don Ángel Amorisa Alonso y don Antonio Lastra Cañizo; San Vicente de la Barquera, don Basilio Escandón Lavaredo; Selaya, don Celestino Saliz Mazas; Soba, don Octavio Zorrilla Hoyos; Solórzano, don José del Píñal.

Suanes, don Prudencio Gómez del Pinar; Torrelavega, don Enrique Sañudo y don José Ruiz Abascal; Tudanca, don Francisco Roiz Rada; Urdas, don Cecilio Díaz Díaz; Valdégala, don Jenaro Sánchez; Valdeolea, don Pedro Calderón García; Valdeprado, don Felipe Santiago García; Valderredible, don Cristóbal Gutiérrez Santos y don Francisco Fernández González; Val de San Vicente, don Eloy de Mier y Sánchez; Vega de Pas, don José Arenas Cano; Villacarriedo, don Joaquín Diego Quintana; Villaesensa, don Manuel Vlar Castanedo; Villafuete, don Manuel Gutiérrez Madrazo; Villaverde de Trucíos, don Gregorio Torre; Voto, don Feliciano de la Vega y Campa.

En Potes no se celebró elección por no haberse reunido número suficiente de concejales y mayores contribuyentes. La elección tendrá que celebrarse dentro del término de 10 días.

Faltan datos de los Ayuntamientos de Vega de Liébana, Tresviso, Saro, San Roque de Riomiera, San Pedro del Romeral, Ruesga, Pesaguero, Miera, Liérganes y Herrerías.

Aunque oficialmente se negaba, se dijo ayer que en el Gobierno civil se había recibido un telegrama del ministerio de la Gobernación, según el cual los encasillados por el Gobierno en esta provincia para la elección de senadores eran los señores don Ramón Sáinz y don José María González Trevilla.

La noticia fue objeto de muchos comentarios y la acogemos con toda clase de reservas. De ser verdad, alterará por completo la candidatura liberal.

En las elecciones de compromisarios celebradas en los Ayuntamientos de la provincia, se eligieron a los señores siguientes, según los datos recibidos hasta ayer en el Gobierno civil:

Alfoz de Lloredo, don Lorenzo Guerra Pedrosa; Ampuero, don Víctor Rivas del Río; Arreola, don Manuel Manteoñ Rialto; Arenas, don Bonifacio de la Rasilla; Argüeso, don Evaristo Mazas Quintana; Arnuero, don Dámaso Anillo Venero; Arredondo, don Miguel Trueba Ruiz; Astillero, don Casimiro Tijero Portilla; Bareyo, don Valentín Contreras Merino; Bárcena de Cicero, don José Naveda Bustillo; Bárcena de Pie de Concha, don Ricardo Sierra Obregón; Cabezón de la Sal, don Guillermo Pérez Vega; Cabezón de Liébana, don Cesáreo Camacho Sánchez; Cabuérniga, don Zoilo Gutiérrez Balbás.

Camaleño, don Juan Gómez Herrera; Camargo, don José María Escobedo y don José Ramos Bolado; Campó de Yuso, don Guillermo Álvarez Quevedo; Cárdis, don Cipriano Torán Ortega; Castañeda, don Leoncio Mirones Varón; Castro Urdiales, don Juan Escuti Ortigue y don Severino Duo Trucíos; Cleza, don Manuel Bustillo Rumayor; Clirorigo, don Juan Reda Cuevas; Colindres, don Martín Bengochea Soler; Comillas, don Natalio de la Vara Fernández; Corvera, don Gumersindo Riancho González; Enmedio, don Emilio García de los Ríos; Entrambasaguas, don Rafael Venero Abascal; Escalante, don Darío Jado Ocejjo; Guriezo, don Antonio Pedreira; Hazas de Costo, don Rafael de Toca y Toca; Hermandad de Campó de Suso, don Julián Díez Fuente; Lamasón, don Baldomero A. de Collis Cortinas; Laredo, don Alejo Fernández y don Federico Palsán; Las Rozas, don Luis Macho Rodríguez.

Liendo, don Miguel Ayendaño Castillo; Limpías, don Francisco Fernández Bernales; Los Corrales, don José Antonio Quijano Colla; Los Tojos, don José Pérez Hidalgo; Luena, don Juan Pardo Madrazo; Marina de Cudeyo, don José Salazar Vázquez; Mazcuerras, don Esteban Díaz Viced; Meñó Cudeyo, don Sinfiriano de la Torre; Meruelo, don Alfredo Vierna Alonso; Miengo, don Antolín Herreras; Molledo, don Joaquín Colantes Obregón; Noja, don José Alvarado Sarabia; Penagos, don Francisco Saro Colas; Peñarubia, don Lorenzo Lamadrid Losa; Pesquera, don Francisco González Ruiz; Piélagos, don José Muela Mirones y don Juan Ruiz Rivero; Polaciones, don Benito Alles Cabeza; Polanco, don José Díaz Laguillo; Puente Viejo, don José M. Oviado; Ramalés, don Julián Abascal Campo; Rasines, don Juan Lastra Abascal; Reinoso, don Ramón Obeso Carrera; Rocín, don Alfonso García Quijano.

Rionansa, don Manuel Morante Vázquez; Riotuerto, don José del Valle Pedraja; Rivamontán al Mar, don Marcelino Tijera Portilla; Rivamontán al Monte, don Manuel Martínez Oagil; Ruente, don Gumersindo Terán Gómez; Ruiloba, don Virgilio Pérez Gutiérrez; San Felices de Buelna, don Francisco González de Linares; San Miguel de Aguayo, don Tomás Fernández Castañeda; Santa Cruz de Bezana, don Ramón Pérez Mier; Santa María de Cayón, don Bernardo Ruiz de la Prada; Santillana, don Manuel Fernández Fernández; Santurde de Reinosa, don Francisco Macho Mora; Santirudo de Toranzo, don Agustín Arce López; Santaña, don Ángel Amorisa Alonso y don Antonio Lastra Cañizo; San Vicente de la Barquera, don Basilio Escandón Lavaredo; Selaya, don Celestino Saliz Mazas; Soba, don Octavio Zorrilla Hoyos; Solórzano, don José del Píñal.

Suanes, don Prudencio Gómez del Pinar; Torrelavega, don Enrique Sañudo y don José Ruiz Abascal; Tudanca, don Francisco Roiz Rada; Urdas, don Cecilio Díaz Díaz; Valdégala, don Jenaro Sánchez; Valdeolea, don Pedro Calderón García; Valdeprado, don Felipe Santiago García; Valderredible, don Cristóbal Gutiérrez Santos y don Francisco Fernández González; Val de San Vicente, don Eloy de Mier y Sánchez; Vega de Pas, don José Arenas Cano; Villacarriedo, don Joaquín Diego Quintana; Villaesensa, don Manuel Vlar Castanedo; Villafuete, don Manuel Gutiérrez Madrazo; Villaverde de Trucíos, don Gregorio Torre; Voto, don Feliciano de la Vega y Campa.

En Potes no se celebró elección por no haberse reunido número suficiente de concejales y mayores contribuyentes. La elección tendrá que celebrarse dentro del término de 10 días.

puntos del programa el característico y pacífico juego mencionado.

En él lucen su habilidad los aficionados y, con ella, consiguen distraer al numeroso público que sigue con interés la destreza del hábil paladin.

Y si en poblaciones importantes se celebran concursos de orfeones, bandas de música, etc., etc., para premiar al mérito y con ello estimularlos a que sigan aumentando el caudal de sus conocimientos, no es de extrañar que en pueblos rurales, que no pueden disponer de otros medios atractivos, se premie al vencedor del juego típico montañés con una cantidad proporcional al estado de su erario municipal.

El Ayuntamiento de Santa María de Cayón, para celebrar la feria de San Nicolás, dispuso tres concursos de bolos; uno se comenzó el día 10, que quedó para terminar el 11, pero a causa de la lluvia en este día y siguientes, se aplazaron para ayer 17, los cuales se realizaron en las tres boleras designadas.

Festoneadas éstas por numerosos espectadores, entre los que sobresalían preciosos grupos de elegantes señoras y señores, tuvieron lugar las tres partidas, en las que sus campeones nada dejaron que desear.

El juego pendiente el día 10 entre jugadores de Obregón y Vega, lo ganó este último: premio, 20 pesetas.

Otro partido se verificó entre los de Arguilla y Sarón, siendo éstos los vencedores.

Otro, jugadores de Lloreda y Villaesensa, ganado éstos, los que con los gananciosos de Sarón se disputaron el premio, que ganaron los de Sarón, 20 pesetas.

Al mismo tiempo, en la bolera de don Raimundo Gutiérrez, y con más público que en la anterior, los jugadores de Santander y La Abadilla demostraban su pericia y maestría hábilmente, dudando cuál de ambos beligerantes sería el vencedor, logrando ganar los de esa capital el premio de 20 pesetas.

Nada más digno de ocupar la atención de los lectores de su popular diario ha ocurrido desde mi última.

Comisión provincial

En la reunión celebrada el sábado último por la Comisión provincial se adoptaron los acuerdos siguientes:

Designar al oficial primero don Damián López para desempeñar interinamente el cargo de secretario.

Celebrar sesión diaria durante el presente mes, a las diez de la mañana.

Dar gracias a don Eugenio de la Pedraja, como mandatario de doña Catalina Herreras, por el donativo que hizo a los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar varias cuentas.

Ordenar al arquitecto provincial que forme un proyecto del alumbrado, timbre y mobiliario para las nuevas oficinas.

Recoger en la Casa de Caridad a un niño pobre.

Conceder 100 pesetas al orfeón Eco Montañés, para su viaje a Bilbao.

Conceder 10 días de licencia al médico del Hospital don José Palacios.

Informar al señor Gobernador civil en el recurso interpuesto por don Ruperto González Cordero, contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdégala sobre cerramiento de un terreno comunal; en el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Potes para 1905; en el proyecto y expediente incoado por don Juan Dúbeda solicitando autorización para construir un depósito de embalse en la margen izquierda del río Miera, en Marina de Cudeyo.

UN PROYECTO

El Gobierno piensa, de acuerdo con los conservadores del señor Maura, reformar el Reglamento del Congreso en el sentido de conceder mayores facultades al Presidente para el encasillamiento de los debates.

Por este medio pueden evitarse muchas discusiones inútiles, mucha pérdida de tiempo por las preguntas e interpelaciones, que en la mayoría de los casos no tienen relación alguna con el debate que se sostiene y carecen de finalidad, por no conducir a un objeto práctico y beneficioso.

Esa reforma se impone por necesidad, y hace mucho que la viene reclamando la opinión, cansada ya de ver cómo en la labor parlamentaria, llegando las cosas al estado de que el desprestigio más grande ha caído sobre el régimen y que no son pocos los que se preguntan si ha sonado la hora de que se verifique una profunda y trascendental reforma en la constitución de nuestro Estado.

Aplaudimos el proyecto, aun cuando oremos que no baste para poner remedio al mal que se propone atajar, toda vez que hace falta, además, cortar las facultades de los oradores para consumir horas y más horas en largos debates políticos que no resuelven ningún problema, ni conducen a ningún fin provechoso, ni sirven para otra cosa que para que el tiempo pase y queden sin discutir ni votar muchos de los proyectos de ley que se presentan en todas las legislaturas, algunos de ellos de verdadera importancia y que pasan al archivo porque los representantes del país consumieron el tiempo en otros asuntos completamente baladíes, o, por lo menos, innecesarios para la prosperidad y mejoramiento del país.

Tiempo hace ya que se viene hablando de la indicada reforma del Reglamento interior del Congreso pero ningún Gobierno se ha considerado, a lo que parece, con fuerza suficiente para llevarla a cabo, y el abuso, ó mejor dicho, el parlamentarismo, ha seguido en pie, entendiéndose por tal en la vida interior y activa de la nación la labor inútil, estéril, de las Cámaras que consumen tiempo y energías sin realizar acto alguno de interés y provecho para los intereses generales.

Aprovechar bien el tiempo es una de las virtudes más raras y difíciles de poseer, y esa es la que los españoles deseamos que tengan nuestros Cuerpos Colegisladores si

ha de ser un hecho cierto la reorganización de los servicios públicos, la mejora de la Hacienda y tantas cosas más de las que esperamos fundamentado el bien del país.

LA ASAMBLEA FERROVIARIA

II Y ÚLTIMO

Una proposición

El defecto capital que le hallo a la proposición de la Cámara de Santander, es la falta de concreción de sus aspiraciones.

Me han dado las mejores noticias de la competencia en estos asuntos del señor Odrizola, a quien no tengo el gusto de conocer, y esto me veda el suponer que a la redacción de esta proposición ha presidido el más completo desconocimiento del asunto.

En efecto, la provincia de Santander tiene seis, ocho, diez tarifas que perjudican su tráfico, paralizándole y esterilizándole. Pues esas tarifas son las que ha debido señalar la Cámara, indicando en pocas la rebaja que se necesita y la forma en que ha de llevarse a cabo su aplicación. Estamos a diario quejándonos de que los políticos no hacen otra cosa que declamar contra el régimen vigente, diciendo que es necesario favorecer esto, lo otro y lo de más allá, sin que nunca lleguen a señalar directamente, los puntos que han menester transformación. Los pedimos que concreten, que digan esta a debe ser, y esta ce, hache, y sin embargo, nosotros, en un asunto que requiere menos estudio que un plan completo de Gobierno, nos vamos también por los cerros de Ubeda, dejando que otros a quienes no les importan nada nuestros intereses, vengan a favorecernos.

Quejéme yo en un tiempo, cuando la Cámara nos dejó huérfanos de representación en la Revisión Arancelaria, y quejéme ahora de que tan poco se haya profundizado en esto de los transportes ferroviarios. Cualquier ministro sabe, desde Madrid, que hay que abaratar las tarifas, reformar el material fijo y móvil de los ferrocarriles, regularizar el tráfico y poner a las Empresas en condiciones de que sirvan pronto, bien y barato los intereses públicos.

Pero ¿puede el ministro detallar con circunstancias de tiempo y de lugar cuál es lo que a cada provincia en particular conviene y necesita? He ahí la cuestión. Para eso precisamente ha sido convocada la Asamblea ferroviaria. Y si las representaciones a ella asistentes se empeñan en resolver el asunto como la de Santander, en términos generales, se corre el riesgo de que la resolución que se adopte favorezca, si, a algunas provincias, pero perjudique notablemente a la mayoría. Y esto es no tener el sentido de la realidad. Las divergencias pueden admitirse en filosofía, pero en asuntos de la transcendencia del que se trata, todo lo que no sea ir al grano es perder lastimosamente el tiempo. Y esto es lo que a mi juicio hace la Cámara de Comercio con la proposición de referencia.

A juicio de la Cámara, el problema está planteado: entre el país que ansía desarrollar el movimiento mercantil, impidiéndolo las tarifas demasiado elevadas, las Compañías que faltas de medios no pueden, aun cuando vivamente lo desearan, ponerse en estado de hacer frente a las necesidades del tráfico, y el Estado, que transcurridos algunos años, ha de ostentar la propiedad de las líneas, como pago de las subvenciones que en calidad de anticipo les prestara para ayudar a su construcción.

De ahí nacen las consecuencias que la Cámara apunta: el riesgo de que al llegar la terminación de los contratos y hacerse cargo el Estado de las líneas, se hallen éstas en tal estado de vetustez y decadencia que en vez de ser un activo de crecido valor sólo constituya un elemento de desembolsos y de déficit, y, como consecuencia, que señale la necesidad de que el Estado revise los contratos y reorganice las empresas en forma tal, que las aspiraciones del tráfico tengan un eficaz servidor en las líneas ferroviarias.

No es que la idea sea descabellada, pero en la forma en que hoy se hallan en España las entidades ferroviarias, la proposición tiene algo de insolita. Por eso lado las compañías de ferrocarriles son intangibles, como por otro lo es el Banco de España, y la Transatlántica y otras empresas ad majorem gloriam accionistas.

Por otro lado, hay que estudiar más directamente las necesidades de la región, con mayor conocimiento de causa local hay que proponer los remedios: de otra manera, nada se habrá adelantado y ni el ministro podrá encauzar sus ideas por el derrotero que los convocados le señalen, ni el país sacará provecho alguno, ni podrá juzgarse que las Cámaras de Comercio en general sirven para otra cosa que para resolver asuntos en los que la retórica sea el supremo razonamiento.

Un aldeano.

MOGRO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo próximo pasado, con motivo de las elecciones para diputados a Cortes, hubo en este Ayuntamiento gran animación y aunque se creía que ni aun los colegios se abrían, se vieron éstos muy animados, habiendo por lo tanto, algunas firmas, como la de que, creyéndose que alguno de los candidatos ocuparía en la elección el primer lugar, se vio relegado al tercero.

Ayer se celebraron las elecciones de compromisarios, que en este Ayuntamiento revistió mucha animación, habiendo sido elegido, después de una encarnizada lucha, el candidato presentado por el Ayuntamiento, don Antolín Herrera, persona muy caracterizada y de gran estimación entre sus convecinos, siendo derrotado el señor Juez municipal don Felipe Díestro.

Gran sorpresa causó entre los lectores que en esta comarca tiene el periódico de su digna dirección, la injusta determinación del señor Obispo queriendo prohibir su lectura, aunque no era ya la primera vez que por medio de sus Pastores exhortaba a sus feligreses a dejar la lectura de EL CANTÁBRICO, según puede verse en algunos párrafos de la Pastoral publicada en 26 de septiembre del pasado año.

En las parroquias de este Ayuntamiento se leyó la tan celebrada pastoral, en la que se censura la lectura de ese periódico, el 30 del pasado, comontándola después los

respectivos párrocos, según es uso y costumbre de ellos, calificando con los más duros adjetivos a ese diario y habiendo alguno que dijo se hallaba excomulgado, amedrentando a las gentes ignorantes con las terribles penas del infierno.

En dicho día se celebró en Bárcena de Cudón una función religiosa, siendo el encargado de la cátedra sagrada un padre paracargo de la cual, con palabras muy impropias, un representante de aquel Dios de bondad y de paz, se desató en despropósitos contra el impío y malvado CANTÁBRICO, saliendo la mayoría de las personas escandalizadas de oírle, habiendo también algunas que no tuvieron paciencia para oír tamaños disparates.

Pero a pesar de lo mucho que trabajan los párrocos para ver de restar lectores a dicho periódico, sólo consiguen que las personas sensatas vean con toda claridad que todo ello se debe a que los directores de la tan ocastrada ebena prensa han llegado a sugerir a S. I., el cual no ha visto otra manera más propia de salir del paso que censurando dicha lectura.

La recolección de la yerba en esta comarca, así como en toda la provincia, ha sido escasa; en cambio se espera una buena cosecha tanto de maíz como de remolacha, alegrando esto algo a los labradores. Mogro 17-9-1905.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa promovida del Juzgado de instrucción del distrito del Este de esta capital, seguida contra Emiliano Boeigas Niño, porque el 30 de enero último, el procesado se encontró en la calle de la Compañía con Pedro Romoñón, con quien estaba enemistado, sin que mediara palabra alguna le acometió, dándole varios golpes con un puñal, y causando lesiones que necesitaron 54 días de asistencia facultativa, sin darle deformidad, y si solo disminución y energía en la amplitud de los movimientos en la primera falanga del dedo medio de la mano izquierda, defecto que no tiene carácter de permanente, y desaparecerá con el tiempo, sin que le impida dedicarse a sus habituales ocupaciones.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, de autor, sin circunstancias al proceso, para quien pidió la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 108 pesetas y costas.

La defensa del procesado, en sus conclusiones definitivas establecidas en el acto del juicio oral, solicitó la absolución de su defendido, por concurrir en su favor la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 8.º de la 6.ª y 7.ª del 2.º, y en el peor de los casos que se le imponga la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Emilia Puente Arenal, procesada por injurias en el Juzgado de Laredo, ha sido absuelta por falta de prueba de su culpabilidad, declarando de oficio las costas.

La causa instruida en el Juzgado del distrito del Oeste, de esta capital, por estafa de 50 pesetas seguida contra Esteban Sainz Ríos ha sido sobreesada provisionalmente, declarando de oficio las costas.

Igualmente ha sido sobreesada provisionalmente la instruida en el Juzgado de Cabuérniga por robo de 45 pesetas contra Isidro González y Ceferino Sánchez, vecinos de Ontoria.

También ha sido sobreesada provisionalmente la instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Jenaro Andrés Oreña, por daños.

Denuncias y sucesos

Escándalos

A las cuatro y media de la tarde dieron ayer dos mujeres un gran escándalo en el establecimiento de la casa número 3 de la calle Alta, quejándose una de ellas de que el encargado del mismo la había vejado de obra.

En los corredores de la calle de Cervantes promovieron otro fenomenal escándalo, a las seis y media, dos mujeres, que estuvieron bastante a los vecinos, hasta que intervinieron un municipal y condujo a las dos individuos a la prevención.

A las seis de la tarde varios carreteros sostuvieron una cuestión en los almacenes de pequeña velocidad del Norte, no llegando a irse a las manos gracias a la oportuna intervención de un municipal.

A uno de ellos le fue ocupada una navaja, con la que trató de agredir a otro.

Accidentes del trabajo. Ayer se curaron en la Casa de Socorro: Luis de Dios, de una herida en la mano derecha. Virgilio Jiménez, de una herida en la mano izquierda. Jaime López, de la fractura de la tibia derecha, que se causó trabajando en la Compañía de Maderas.

Doctor ESTRANI

Enfermedades de los niños y partos. Consulta: de once a una. ESPERANZA, 1, 1.º

Enfermedades de los ojos. VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Hontañón.

PARA EL ACTUAL VERANO

Gran lujo en el nuevo establecimiento guarnicionería. Surgido en primer orden de importantes fábricas extranjeras. G. Rodrigo, Alameda Primera, 5 (AL LADO DE LA AUSTRIACA) SANTANDER Sucursal de Torrelavega

Intento de robo

A la una de la madrugada del sábado último, el vecino de Urdela Rosendo Casar Acebo, que se hallaba acostado, oyó dentro de la casa un ruido extraño, y para enterarse de lo que ocurría se levantó, y al salir al pasillo se tropezó con un sujeto desconocido.

Comprendiendo que aquél individuo se había introducido en la casa con propósito de robarle, se echó sobre él y lo detuvo, encerrándolo en una habitación.

Enseguida despertó a sus convecinos, a quienes dio cuenta de lo que acababa de suceder.

Uno de ellos, llamado Nicolás Carreras, fue inmediatamente a poner el hecho en conocimiento del comandante del puesto de la guardia civil de Ampuero.

Este se trasladó en seguida al pueblo de Urdalla y se hizo cargo del detenido que es Urdalla José Martínez Morasa, vecino de Ralama José Martínez Morasa, vecino de Astuñes y natural de Cangas de Tineo (Asturias).

Según luego se vio, este sujeto entró en la casa por una ventana que da a una huerta y rompiendo una cristal de aquella.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Aunque se cree que fuera solo el detenido el que intentó el robo, se hacen gestiones para la benemérita, por si alguna otra persona tuviera participación en el hecho.

La guardia civil de Veguilla ha denunciado a varios vecinos del valle de Soba por tener sus ganados pastando en derrota.

En el Ayuntamiento de Argoños se halla expuesto al público el proyecto de presupuesto para 1906 y las cuentas municipales de 1904 y período de ampliación.

El Ayuntamiento de Rivamontán al Mar anuncia para el día 18 de octubre la subasta de un arbol de roble, perteneciente al pueblo de Lierno, bajo el tipo de 1.25 pesetas.

El Gobierno civil de Guipúzcoa ha autorizado la remisión a este Gobierno de varias cajas con armas.

Noticias militares. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para ocupar destinos civiles.

En la relación figuran los siguientes, referentes a la provincia de Santander: Cabo primero Pedro Fernández Alvarez, para la plaza de cartero de Liendo, dotada con el haber anual de 200 pesetas; soldado Rafael Pajares Lastra, para la de cartero de Santa Cruz de Bezana, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, y cabo primero Marcos Gil Cuesta, para la de patrón de Torrelavega a Tagle, dotada con el haber de 550 pesetas anuales.

Se ha concedido la rescisión del compromiso que tienen contraído, los guardias civiles de la comandancia de Santander Higinio Maspuz Gutiérrez y Miguel Ruesga Moriolo.

Por el Consejo supremo de Guerra y Marina se ha declarado con derecho a la pensión de 470 pesetas anuales, que deberá cobrar a partir del 27 de febrero pasado, a doña Ricarda Trueba y Gutiérrez, viuda del primer teniente don Luciano Santanarria García.

También se ha declarado con derecho a la pensión de 625 pesetas, que será cobrada desde el día 5 de mayo último, a doña Rosa Siurana Fortuni, viuda del capitán don Angel Alonso Medrano.

Ambas pensiones serán abonadas por la Delegación de Hacienda de Santander.

Se ha dispuesto que por los coroneles de los regimientos se explore la voluntad de los primeros tenientes que deseen asistir a la escuela de equitación militar, proponiendo entre ellos y por antigüedad al que juzgase más a propósito por su actitud y aplicación a los ejercicios ecuestres.

Romería en Miera. El día 21 del corriente se celebrará en el pueblo de Miera, la fiesta de su patrono San Mateo.

En dicho día habrá, en la mañana, una soleada función religiosa, y en la tarde, grandes bailes amenizados por una banda de música de Santoña.

Como complemento, y por el banquero mejicano don Primitivo Pérez, se dará en su casa del barrio de La Cantolla un gran baile.

El vapor correo alemán Albigia, que salió de este puerto el 1.º del actual, ha llegado anteayer 17 a Veracruz, sin novedad.

Mareas de hoy. Fleamarea: 6:8 mañana y 6:26 tarde. Bajamarea: 0:10 mañana y 0:28 noche.

Convocatoria. Se ruega a todos los afiliados al partido republicano del Astillero, concurrir en miércoles, 20, de ocho a ocho y media de la noche, al local de dicho partido, con el fin de darles cuenta de asuntos importantes. Se solicita la más puntual asistencia. Siendo segunda convocatoria, se tomarán acuerdos con el número que asista. El Presidente, G. Jáuregui.

Demostrado por la experiencia. El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, tengan 0 no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 764; a las doce, 764; y a las cuatro de la tarde, 765. Termómetro. A las ocho de la mañana, 18; a las doce, 19; a las seis de la tarde, 17. Máxima, 20.3. Mínima, 13.9. Tendencia del barómetro, subir.

Café Cantabro. Grandes conciertos, todos los días, tarde y noche, por un notable sexteto. Dos y media a tres y media y nueve a once.

Hay billetes de Navidad en la Administración de Loterías de Angel Suero.

Feria de ganado vacuno en Solares, sitio de la Ventilla, del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

El día 23 del presente mes y sucesivos se celebrará feria de ganado vacuno, en el referido pueblo, sitio y Ayuntamiento, se facilitarán gratuitamente prados cerrados a los concurrentes forasteros para sus ganados, distribuyéndose premios de 15 a 40 pesetas entre los forasteros que compren y vendan mayor número de reses, no cobrándose impuesto alguno por las transacciones que se verifiquen. Medio Cudeyo 7 de agosto de 1905.—El Alcalde, Joaquín P. Alonso.

El café tostado marca «Tres Coronas» es rin duda alguna, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracollito y Hacienda, de Puerto Rico, y se expende en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL.—Blanca, 19

«Oftalmiaterrion» Véase anuncio de cuarta plana. Interesantísimo para enfermos de la vista.

VIDA NUEVA. La mejor casa para comer. CALLE BAILEN, NÚM. 2. Amplias y cómodas habitaciones para viajeros.

Restaurant «El Cantábrico» de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 300.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES. Plato del día: Lengua a la napolitana.

BARCELONA

Barcelona 18-16-10.

Table with 2 columns: Item (Interior, Exterior, Amortizable, etc.) and Price (79 70, 94 20, etc.).

F. Gispert Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO

Representante en Santander, Valentín F. Cárcova.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Los alcoholeros

A primeros del próximo mes de octubre se reunirán el señor Madolell y los síndicos de los gremios de alcoholeros para reanudar la campaña dirigida a mejorar el procedimiento recaudatorio de la tributación y procurar que el señor Echeagaray presente a las Cortes un proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Tormentas

En Huete (Cuenca) una gran tormenta ha arrasado las cosechas.

Don Pablo Cruz

Como ya es sabido, se ha confirmado la dimisión de don Pablo Cruz, sustituyéndole interinamente con el oficial mayor de la Presidencia.

Según los íntimos del señor Montero Ríos, dicho cargo no se proveerá definitivamente hasta pasados dos o tres días, y será nombrado uno de los diputados electos de significación política.

Don Pablo Cruz, por su parte, ha manifestado que sus relaciones con el señor Montero Ríos quedaban rotas por completo, y que a su tiempo dirá los motivos en que se apoya su decisión de no permanecer dentro de un partido en el que hay quien mantenga la política del señor Maura.

Actas presentadas

Hasta las seis de la tarde habían sido recibidas en el Congreso 159 actas de diputados.

Compromisarios

Las noticias oficiales respecto a los compromisarios elegidos son incompletas, pero acusan impresiones favorables a los candidatos ministeriales.

Los alcoholes y los presupuestos

Una comisión del sindicato de alcoholeros anunció una visita al señor Echeagaray para pedirle que presente a las Cortes, al mismo tiempo que los presupuestos, el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El señor Echeagaray ya se ocupa de esto.

Toda reforma que introduzca la presentación con independencia de los presupuestos, si bien en éstos se reflejarán las consecuencias que habrá de tener la reforma.

Habla Montero

Diario Universal publica unas declaraciones del señor Montero Ríos.

Como prueba de que las elecciones han sido sincerísimas dice que dos tomos levantan los telegramas por él enviados a los Gobernadores encareciéndoles el mayor respeto a la ley.

Si alguno debe quejarse—añade—son los amigos del Gobierno, porque quizá se hayan excedido aquellos funcionarios en complacer a los contrarios.

Cuando se verificaron las elecciones presididas por el señor Maura, también se escandalizó mucho, y luego resultó que aquellas elecciones constituían un evidente progreso.

Desde los distritos es fácil armar pequeñas algarradas, pero los telegramas seguramente las abultaron al extremo de que en Madrid pareciesen grandes batallas.

Dicen que es escandaloso que el señor Montero Ríos haya hecho sacar de las urnas cien diputados amigos del señor Maura, y yo respondo que es un verdadero milagro que no haya más.

Un Gobierno que a los sesenta días de haber subido al poder hace unas elecciones, sin tocar ninguno de los organismos existentes, no podía evitar que los conservadores sacaran una milona numerosa.

La constitución de la mayoría responde a los grupos en que estuvo fraccionado siempre el partido liberal.

Cuantos candidatos fueron presentados por los jefes de esos grupos los aceptó.

Con esta mayoría podrán gobernar cuantos Gobiernos se formen dentro

del partido, siempre que esos Gobiernos sean de concentración.

Bajo esta condición puede esta mayoría alcanzar la totalidad de la vida legal de las Cortes.

Viaje regio á Viena

Asegúrase que don Alfonso irá á Viena á mediados de noviembre, acompañándole su madre.

Don Alfonso se alojará en el palacio de Hofeurg y doña María Cristina en el palacio Federico.

Durante los cuatro ó cinco días de su estancia en la capital del imperio austro-húngaro, se celebrarán las siguientes fiestas:

Representaciones de gala y una de etiqueta en el teatro íntimo de Schoenbrunn, residencia del Emperador; concierto en Palacio; cacerías; recepción, y banquete en la embajada española.

El embajador, señor duque de Bailén, se propone con este motivo desplegar un fausto especial.

Presupuesto parcial

En el ministerio de Hacienda se ha recibido el presupuesto parcial del ministerio de Estado.

De telégrafos

El director general de Comunicaciones, señor duque de Bivona se propone introducir algunas reformas, como la de que por los telegramas participares se abonen simplemente diez céntimos por palabra, suprimiendo la tasa de 1'05 pesetas por las primeras 15 palabras.

También tiene el propósito de suprimir los sellos, haciéndose el pago en metálico.

Huérfanos del Magisterio

El ministro de Hacienda ofreció á una Comisión de maestros que fue á visitarle incluir en el presupuesto la necesaria partida para sostener el proyectado Colegio de Huérfanos del Magisterio.

El duque de Santofía

En breve presentará el duque de Santofía los documentos justificativos para ser senador por derecho propio.

Cambio de postura

El exdiputado republicano señor Baselga se ha pasado al campo liberal monárquico y se presentará candidato á senador por Badajoz.

El encasillado

Continúan celebrando conferencias los señores Montero Ríos, García Prieto y el subsecretario de Gobernación para favorecer el encasillado de candidatos á senadores.

Los liberales de Alcañá

Una comisión de liberales de Alcañá de Henares visitó al señor Canalejas para ofrecerle sus respetos.

Un banquete

Los republicanos de Madrid están organizando un banquete de despedida del hermano de don Rafael Calzada.

Detención y suicidio

Comunican de Bilbao que la policía detuvo á un timador que se había apoderado de la suma de 20.000 pesetas.

El detenido se suicidó, disparándose dos tiros.

Contra un Juez

De Castellón participan que por aquella Audiencia se sigue la instrucción de expediente contra el Juez de Lucena por no acudir á presidir el escrutinio en Morella, á pesar de haber sido nombrado para ello.

Prácticas de tiro

Las noticias de Peñaranda dicen que siguen despertando gran interés las prácticas de tiro, reconociéndose que se obtienen notables progresos.

Presentación espontánea

Telegrafían de Cuenca que ante aquel Juzgado se presentó un individuo llamado Constantino Villalva diciendo que había dado muerte á su novia, joven de 18 años, por negarse á casarse con él.

Un incendio

Dicen de El Molar que en la noche del 16 del corriente un voraz incendio destruyó la casa que habitaba el vecino Francisco Daganzo.

El guardia civil Pedro Paredes salvó á una anciana de 78 años de edad, llamada Francisca.

Esta no quería abandonar la casa sin salvar antes los bienes que poseía, pero el guardia civil consiguió salvarla, después de una lucha obstinada y por lo que resultó herido.

De San Sebastián

Comunican de San Sebastián que el señor Mellado puso á la firma del Rey un decreto sobre concesión de condecoraciones acordadas hace ya tiempo, y otro autorizando al ministro de Marina para utilizar provisionalmente

personal de la clase de marinería para la dotación de los buques de guerra durante el presente año.

El conde de Romanones marchó á Madrid en el segundo expreso, llevando al hijo que tiene enfermo.

Este no padece de escarlatina, como se creía, sino de calenturas gástricas. Procedente de Bilbao regresó el Orfeón Donostiarra, al que se hizo un entusiástico recibimiento.

Toros en Valladolid

En Valladolid se lidiaron toros de Veragua, que resultaron superiorísimos.

Bombita estuvo bien, mediano y superiorísimo.

Machaquito, bien, regular y superior.

Los matadores banderillaron, siendo aplaudidísimos.

Los picadores y banderilleros, bien.

El Sínodo

De Burgos comunican que se celebró la procesión del Sínodo, á la que asistieron 600 curas de 47 arciprestazgos. Se celebrarán tres sesiones. La ciudad está animadísima.

La banda de Valencia

Dicen de Valencia que aquel Ayuntamiento ha acordado salir á recibir á la banda municipal, cuando regrese, como homenaje por haber ganado el primer premio en el Concurso de Bilbao.

Dicha banda ha sido autorizada para trasladarse á San Sebastián, donde dará dos conciertos.

De Barcelona

De Barcelona dan cuenta de haber tomado posesión de su cargo el Juez especial nombrado para entender en la causa por el atentado de la Rambla de las Flores, don Vicente Santander.

En seguida conferenció con el Fiscal y con el jefe de la policía.

Los heridos siguen mejorando, y mañana se dará de alta á tres de ellos. Aumenta la crisis obrera.

Mozo furioso

En Alcañá de Chivert ha sido encarcelado un mozo de 20 años por haber atropellado á una joven de 15 años, á una casada, de 23, y á otra mujer de 50 años.

El vecindario está indignadísimo.

En honor de Urzaiz

En Vigo hay gran entusiasmo con motivo del banquete con que será obsequiado el señor Urzaiz por haber sido reelegido diputado por aquella ciudad.

Calculase que asistirán 300 comensales.

ÚLTIMA HORA

Madrid 19-2'30.

Escrutinio

Se han recibido noticias de Morella dando cuenta de haberse verificado el escrutinio para la proclamación de diputado, lo que se hizo sin novedad, habiendo resultado elegido el conde de Albay.

Caída del tren

En la línea de Mora y entre los kilómetros 179 y 180 se cayó del tren el ambulante, produciéndose una profunda herida en la cabeza, por lo que se halla gravísimo.

A descansar

El señor García Prieto se marchará á descansar unos días en los Pirineos, después que pasen las elecciones de senadores.

Monederos falsos

Anuncian de Lisboa que han sido presos varios individuos acusados de fabricar y expender moneda falsa, cuya circulación ha ascendido á una crecida suma.

Las monedas están hechas con gran perfección.

Según averiguaciones de la policía, la fábrica está en Valladolid.

La policía persigue á otros cómplices.

Curas electoreros

Dicen de Ferrol que es muy censurado que varios curas de aldea hayan tomado parte muy activa en las últimas elecciones, capitaneando, á caballo, grupos de aldeanos, buscando votos, ejerciendo amenazas, despidiendo sacristanes y enterradores que no se sometían, y predicando en las iglesias á favor de sus ideas políticas.

De Marín

Afirmase en Marín que Mr. Loubet visitará las escuadras francesa y española, que se hallarán en aquel puerto, bajando á tierra y deteniéndose en Lourizán, donde le esperará el señor Montero Ríos.

Díase de la exactitud de esterumor.

Robo de alhajas

Telegrafían de París que en el Hotel Continental le han sido robadas á la condesa de Angulo, madre del marqués de Casa Mendaró, alhajas por valor de 250.000 francos.

La policía busca á los autores del robo.

Entrevista

Un despacho de San Petersburgo dice que hoy celebrarán una entrevista el Zar y el Rey de Suecia.

Acuerdo

Las últimas noticias de Suecia recibidas en París son de que es inminente el acuerdo con Noruega.

Cierre de carnicerías

Comunican de Berlín que han sido cerradas en aquella capital 189 carnicerías y las de más de dos mil aldeas pequeñas.

Las tormentas

De Mondónedo dicen que á causa de las grandes tormentas se desbordaron todos los ríos, destruyendo los puentes é inundando muchas fincas.

El afirmado de la carretera de Viveiro quedó arrancado en una extensión de 40 metros, quedando interrumpido el tránsito.

El barrio de San Lázaro se inundó, alcanzando el agua una altura de más de medio metro.

En Argamoso el agua arrastró los muros del Cementerio, dejando los cadáveres al descubierto y causando daños considerables.

De San Sebastián

Dícese en San Sebastián que la Corte no prolongará su estancia, regresando á Madrid el día 27, sin detenerse en la Granja.

La familia real estuvo paseando durante la tarde en landó.

La lluvia ha deslucido el Concurso hípico, á pesar de la numerosa concurrencia que acudió á presenciarlo.

También asistió el señor Mellado.

En el Japón

Ha sido muy bien acogida en Tokio la dimisión del ministro del Interior. Reina tranquilidad.

En Corea

Aumenta en Corea el descontento contra los japoneses.

En Seul realizaron una manifestación los campesinos, que fue dispersada por los gendarmes japoneses, que hirieron á muchos manifestantes. Estos dieron muerte á un gendarme.

Roosevelt á Rusia

Anúnciase en San Petersburgo la visita del Presidente de los Estados Unidos para la próxima primavera.

Durante la permanencia de Roosevelt, la escuadra americana estará anclada en Cronstadt.

El armisticio

De París dicen que hoy entra en vigor el armisticio entre los ejércitos ruso y japonés.

Han retrocedido las avanzadas de ambos ejércitos y se han enarbolado las banderas blancas.

La suspensión de las hostilidades ha sido acogida con alegría por los indígenas de la Mandchuria.

Decreto chino

Telegrafían de Shanghai, que el Gobierno chino ha publicado un decreto declarando abiertos para todas las potencias, muchos puertos de la Mandchuria.

En la referida disposición se ordena á los funcionarios locales que procuren por todos los medios á su alcance dar las mayores facilidades para el desarrollo del comercio.

En el Cáucaso

Según los despachos de Londres el nuevo Gobernador del Cáucaso ha confirmado la noticia de que los persas se han unido á los tártaros para sostener la guerra santa.

En Batum se han recogido documentos que prueban la existencia de agentes turcos que excitán á los tártaros á sostener la guerra santa.

De Odessa participan que en la actual semana se enviarán al Cáucaso 6.000 hombres, entre ellos dos regimientos de caballería, para lograr restablecer el orden.

De Bakú comunican que la situación es desesperadísima.

Los tártaros destruyen los pozos de petróleo que quedan y las personas que intentan impedirlo son acuchilladas.

Contrabando de armas

Comunican de París que la voladura del vapor inglés *Graftin* en aguas de Jacobstad, prueba que se hallaba haciendo contrabando de armas por las costas de Finlandia.

El Zar ha ordenado se ejerza una estrecha vigilancia con objeto de impedir el contrabando.

Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil

Santa Clara, 7, 3.º—SANTANDER

INCORPORADOS AL INSTITUTO DE SANTANDER Y ESCUELA DE COMERCIO DE BILBAO

Director: ELOY MATA RUMAYOR

Durante el mes de septiembre estará abierta la matrícula, de ocho á una de la mañana y de tres á seis de la tarde, de las siguientes enseñanzas: Bachillerato, Comercio oficial (títulos de Contador y profesor mercantil), Comercio práctico (certificados de práctico y oficial de Contabilidad), Idiomas, Dibujo, Preparatorio de carreras especiales civiles y militares.

Desde el próximo curso se establecerá el internado, á cargo de uno de los señores profesores.

Profesores titulados. Estudio vigilado y reglamentado. Brillantes resultados en todos los exámenes. Pídanse reglamentos.

En el Japón

De Tokio dicen que los edificios públicos siguen custodiados por las tropas.

El cólera

De Berlín dicen que ha ocurrido un caso de cólera en Porsen y otro seguido de defunción en Stettin.

En la ciudad se han registrado cuatro casos sospechosos.

Otro Congreso

Según comunican de Washington, Mr. Roosevelt se esfuerza en conseguir que se celebre en Holanda un nuevo Congreso de la paz.

Explosión

Dicen de París que ha ocurrido una explosión en la fábrica de electricidad de Popp, á consecuencia de la cual resultaron dos muertos y cuatro heridos graves.

El viaje de Loubet

También dicen de París que monsieur Cambón se ocupa con gran actividad en los preparativos del viaje de Mr. Loubet á España.

Créese que Mr. Loubet desistirá de visitar primero á Lisboa.

La duración total del viaje será de ocho días.

Memorias íntimas

Según los despachos de Bruselas, la princesa Luisa ha vendido en un millón de francos, á un editor de Londres, sus Memorias.

La venta ha sido hecha con la condición de que no han de publicarse hasta que muera el Rey Leopoldo, padre de la princesa.

El «Estrella Polar»

Dicen de San Petersburgo que el yate imperial *Estrella Polar* se dirige á Tosund.

El proteccionismo

Los despachos de Berlín dicen que por efecto de las leyes proteccionistas dictadas en favor de la producción agrícola, se han cerrado en 38 ciudades 671 carnicerías, cuadruplicándose el consumo de carne de caballo.

Temblores de tierra

Según dicen de Roma han ocurrido nuevos temblores de tierra en Monte Leonea.

La población, aterrorizada ante los efectos del fenómeno ha huido al campo.

Se desconocen detalles respecto á las consecuencias.

Ingleses y turcos

Dicen de Constantinopla que el Gobierno otomano se halla presa de gran inquietud á consecuencia de algunos trabajos sospechosos que ciertos súbditos ingleses vienen llevando á cabo en los territorios turcos de los Balcanes.

Más del Cáucaso

Las noticias que se reciben de Bakú dicen que el hambre entre los armenios es horrorosa.

Muchos de ellos han perecido víctimas de haber comido frutas envenenadas por los tártaros.

Los armenios se acusan mutuamente de ser los autores de los atentados.

Mañana son esperados 15 hombres que van á restablecer el orden.

También es esperado el virrey del Cáucaso.

RICARDO.

Minas de hierro

y mineral, compran.—Dirigirse á don José Ruiz Gómez, en Gijón.

Licenciado en ciencias

Da lecciones á domicilio, tanto de segunda enseñanza como repaso de bachillerato y preparatorios de Medicina y Farmacia. Informarán en esta Administración

Academia de San Fernando

Director: don Jesús Pineda (Ingeniero militar)

Esta Academia, la más antigua en Santander, para la preparación de las carreras militares, ingenieros y marina y que siempre ha obtenido brillantes resultados, se ha trasladado á la calle de la Blanca, número 11, 2.º, en cuyo local estará abierta la matrícula de 8 á 10 y de 12 á 1 de la mañana, hasta el 30 del corriente, para el próximo curso.

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peineas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cino, etc. Pérez del Molino y C.º, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

Á LOS ENFERMOS CRÓNICOS

El Dr. Audet realizará desde Madrid

LAS GRANDES CURACIONES

Los que deseen desarrollar un tratamiento especial para lograr la salud, pueden consultar por carta al Doctor Audet, Alcalá, 171, hotel, Madrid, expresando:

1.º El pueblo donde se vive y provincia á que pertenece.

2.º Nombre del enfermo.

(Si es mujer, dirá si es soltera, casada ó viuda, y dará noticias del estado menstrual.)

3.º Edad y profesión ó ocupaciones.

4.º Las enfermedades que sufren ó sufrieron los padres y las que el enfermo ha padecido.

5.º Estado actual.

(Aquí la relación de la enfermedad, cada cual á su modo, puntualizando las causas si se conocen y la fecha de aparición del mal.)

6.º Remedios (medicina, aguas, etcétera), empleados para combatir la enfermedad y el resultado obtenido.

7.º Y, por último, cuantas noticias y observaciones crean pertinentes aportar los interesados al mejor conocimiento de la dolencia que se trata de curar.

Aquellos que posean recursos bastantes para trasladarse á Madrid, podrán ingresar desde 1.º del año 1906 en el Sanatorio del doctor Audet, edificio construido expresamente para vivienda de enfermos en el Paseo de Ronda, número 6.

Las consultas se contestan á correo vuelto y por telégrafo en caso de urgencia.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería

DE

VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCION (Trimestre, fuera de la capital, Extranjero) and ANUNCIOS (En 1.ª plana, En 2.ª id., etc.).

Table with columns for ESQUELAS DE DEFUNCION (En 1.ª plana, En 3.ª id., etc.) and ANUNCIOS (A 3 columnas, A 4 id., etc.).

Table with columns for PRECIOS DE SUSCRIPCION (En 1.ª plana, En 3.ª id., etc.) and ANUNCIOS (En 1.ª plana, En 3.ª id., etc.).

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid: Llega a la Administración a las 8'45. Sale de la Administración a las 17'10.

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13 y de 15 a 19'30.
Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12'30.

ferros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.
Además se ha establecido un tranvía entre Santander y Las Fraguas, que admitirá viajeros de segunda y tercera para todas las estaciones del trayecto.

8'26, 9'20, 11, 12'15, 14'51, 15'25, 16'55, 18'55 y 20'40.
Salidas de Solares: A las 7'25, 9'25, 11, 12'50' 14'20, 15'37, 16'35, 17'54 y 19'49.

El tren que sale de Santander para Puento San Miguel a las 14'25, hará el recorrido hasta Cabezón los jueves y domingos.
Llegadas a Santander.—De Oviedo: a las 16'30 y 21'09. De Llanos: a las 10'48 De Cabezón: a las 9'10. De Torrelavega: a las 12'47 y de Puento San Miguel a las 14'44 y 19'03.

De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.
PLAYA DE SUANCES
Desde esta fecha queda establecido un servicio de coches desde Torrelavega a la citada playa y viceversa, en combinación con todos los trenes del ferrocarril Cantábrico, excepto el último.

Advertisement for 'CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO' featuring a woman's portrait and text about hair care and medical endorsements.

Advertisement for 'IMPRESA DE EL CANTABRICO' listing services like printing, bookbinding, and stationery.

Advertisement for 'LA COLMENA' recruitment agency, offering work for 4 to 8 pesetas per day.

Advertisement for 'JARABE HENRY MURE' for nervous ailments, with a list of symptoms and a testimonial.

Advertisement for 'Bornyval' as an excellent antineurotic remedy, highlighting its effectiveness and availability.

Advertisement for 'Agencia Universal de ANUNCIOS' by ROLDÓS Y COMP.ª, serving Spain, Europe, and America.

Advertisement for 'Tónico Koch' treating various ailments like impotence, sterility, and stomach issues, featuring portraits of patients.

Advertisement for 'Casa Pensión' at Colegio Cervantes, offering accommodation for students.

Advertisement for eye medicine 'SOMPOZA', described as a powerful remedy for eye diseases.

Advertisement for alcohol and brandy, mentioning a sale of 900 casks.

Advertisement for a house for sale in the town of Renedo.

Advertisement for a house for rent or sale, located near the station.

Advertisement for a tailor ('Orcial sastre') offering services for clothing.

Advertisement for a shop ('Tienda') selling food and drinks.

Advertisement for car and horse services ('Coches y caballos').

Advertisement for a travel agency ('Señora de compañía').

Advertisement for an announcement ('Anuncio') regarding a business opportunity.

Advertisement for a trip to Transvaal during the war ('Un viaje al Transvaal').

Advertisement for 'PAPEL VIEJO' (old paper) for sale.

Advertisement for a travel agency ('Agencia Internacional de Anuncios').

Advertisement for 'SOLUCION BENEDICTO' for various ailments.

Advertisement for 'CREOSOTAL' for treating tuberculosis and other chronic diseases.

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios' by Haasenstein y Vogler.

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios' by Haasenstein y Vogler.

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios' by Haasenstein y Vogler.

Advertisement for 'SOLUCION BENEDICTO' for various ailments.

Advertisement for 'CREOSOTAL' for treating tuberculosis and other chronic diseases.

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios' by Haasenstein y Vogler.

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios' by Haasenstein y Vogler.